



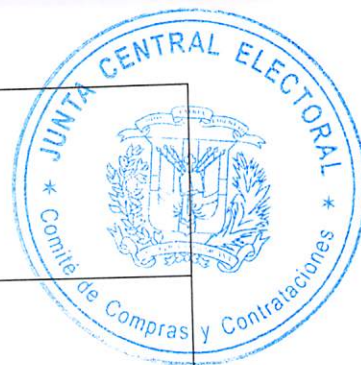
REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**



**CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO  
COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2023-0023**

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la apertura del concurso por Comparación de Precios destinado a la **adquisición de mobiliarios**, los cuales serán instalados en la nave nueva de la Sede Central de la JCE, según se detalla a continuación:

Ítem	Cant.	Unidad	Artículos	Características
1	7	Unidad	Escritorios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tamaño 1.20 x 0.70 mts (47" x 28") aprox.</li><li>• Tope y soporte en melamina completo.</li><li>• Color oscuro.</li></ul>
2	4	Unidad	Escritorios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tamaño 1.60 x 0.70 mts. (62" x 28") aprox.,</li><li>• Tope y soporte en melamina completo.</li><li>• Color oscuro.</li><li>• Con retorno en "L" de 1.00 mts. de largo y pata de metal color gris.</li></ul>
3	6	Unidad	Sillones ejecutivos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tapizados en piel sintética.</li><li>• Color negro.</li><li>• Asiento y espaldar alto, acolchados.</li><li>• Bazos en metal acolchados.</li><li>• Base de metal con 5 puntos de apoyo y ruedas.</li></ul>
4	59	Unidad	Sillas secretariales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con brazos ajustables.</li><li>• Asiento y espaldar acolchados en tela.</li><li>• Sistema de palancas de altura y reclinado.</li><li>• Color negro.</li><li>• Base polipropileno con 5 puntos de apoyo y ruedas.</li></ul>
5	17	Unidad	Sillas de visitas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estructura en metal color negro.</li><li>• Asiento y espaldar acolchados en tela color negro.</li><li>• Sin brazos.</li></ul>
6	77	Unidad	Estaciones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"><li>• En metal color gris con la parte superior en cristal.</li><li>• Paneles frontales de 1.05 mts alto.</li><li>• Tope en melamina color haya de 1.00 x 0.60 mts., con pasa cable.</li><li>• Paneles laterales de 0.60 ancho x 1.05 mts alto.</li></ul>
7	12	Unidad	Archivos modulares	<ul style="list-style-type: none"><li>• En metal color gris.</li><li>• De 3 gavetas (2 lápiz y 1 archivo).</li><li>• Con llave y cerradura.</li><li>• Con ruedas.</li></ul>



8	5	Unidad	Archivos de 5 gavetas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En metal color crema.</li> <li>• Para folder 8.5" x 13".</li> <li>• Con llave y cerradura.</li> <li>• Con sistema antivuelco.</li> <li>• No requiera armazón.</li> </ul>
9	1	Unidad	Armario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 2 puertas.</li> <li>• En metal color crema.</li> <li>• De 5 espacios y 4 tramos.</li> <li>• Con llave y cerradura.</li> </ul>
10	7	Unidad	Sofás de 2 asientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acolchados y tapizados en piel sintética.</li> <li>• Color negro.</li> <li>• Con 4 patas.</li> </ul>
11	1	Unidad	Sofá de 3 asientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acolchado y tapizado en piel sintética.</li> <li>• Color negro.</li> <li>• Con 4 patas.</li> </ul>
12	4	Unidad	Sofás de 1 asiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acolchados y tapizados en piel sintética.</li> <li>• Color negro.</li> <li>• Con 4 patas.</li> </ul>
13	2	Unidad	Counter para 2 personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En metal color gris.</li> <li>• Tope color haya.</li> <li>• Con división interna.</li> </ul>
14	1	Unidad	Counter para 1 persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En metal color gris.</li> <li>• Tope en melamina color haya.</li> <li>• Con división interna</li> </ul>
15	2	Unidad	Mesas auxiliares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tope de vidrio laminado de 3/8", tamaño 20" x 24", canteado y biselado.</li> <li>• Soporte, estructuras o patas en metal.</li> </ul>

*Handwritten signature or mark.*

**NOTAS:**

- 1) **Se debe incluir instalación** de las estaciones modulares en la nave nueva de la Sede Central JCE.
- 2) Se podrá participar por ítems (no es obligatorio presentar para todos).
- 3) No se aceptarán propuestas alternativas.
- 4) Se recomienda cotizar en el mismo orden de la ficha técnica.
- 5) Planos anexos.
- 6) La Oferta Económica deberá presentarse en el **formulario FL-05 (anexo en este documento)**.

**Cronograma del concurso**

Actividad	Período de Ejecución
Publicación del llamado a concurso	18 de mayo, 2023
Período para realizar consultas.	Hasta el 23 de mayo, 2023
Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares.	Hasta el 25 de mayo, 2023
<b>Presentación de credenciales y Propuesta Técnica "Sobres A" y Propuestas Económicas "Sobres B".</b>	<b>Hasta el 29 de mayo, 2023, 4:00 P.M.</b>
<b>Apertura de Propuesta Técnica ("Sobres A").</b>	<b>El 30 de mayo, 2023</b>
Notificación de errores de naturaleza subsanable	El 30 de mayo, 2023
Período de subsanación	Hasta el 1 de junio, 2023



	3:00 P.M.
Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados.	Hasta el 9 de junio, 2023
<b>Apertura de propuestas económicas ("Sobres B").</b>	<b>El 13 de junio, 2023</b>
Acto de Adjudicación	16 de junio, 2023
Notificación de adjudicación	Hasta 5 días hábiles luego de la adjudicación
Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento	Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación

### Presentación de Propuestas

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual. **No se admitirán propuestas por parte de personas físicas.**

Sólo se recibirán propuestas de manera física, las cuales se entregarán en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B) en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118. Las propuestas serán entregadas a más tardar las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) el día 29 de mayo del 2023**, y deben contener lo siguiente:

### DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL "SOBRE A":

- 1) Formulario de Información Sobre el Oferente. **(con los datos actualizados).**
- 2) Registro de Proveedor del Estado (activo).
- 3) Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 4) Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 5) Copia actualizada de los estatutos sociales, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 6) Copia del acta de la última asamblea de la empresa, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción. **(actualizada).**
- 7) Copia del certificado de incorporación al Registro Mercantil.
- 8) Copia del certificado de autorización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- 9) **OFERTA TÉCNICA:**
  - Descripción, características e imágenes claras de los artículos propuestos. **(No se aceptará brochure, catálogo, ni revista como ficha técnica, aunque pueden ser incluidos de forma adicional).**
  - Condiciones de pago.
  - Tiempo de entrega.
  - Garantía.
  - Cualquier información adicional que considere oportuna.

**NOTA:** Con relación al Sobre A, los oferentes que hayan participado en procesos recientes (últimos 6 meses) no tendrán que depositar la documentación listada en los numerales del 5 al 7, salvo que alguno de ellos haya sido actualizado; en ese caso, deberá incluir una comunicación indicando en los procesos que los ha depositado, a los fines de verificación.

## Documentos a presentar en el “Sobre B”:

### 1) Propuesta Económica, la cual debe indicar:

- Precio unitario.
- ITBIS de manera segregada.
- Condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- Plazo de mantenimiento de oferta (60 días).

### 2) Garantía de Seriedad de la Oferta.



## Condiciones de Pago

Cada oferente debe especificar las condiciones de pago en su propuesta. La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de lo adjudicado; sin embargo, está en disposición, si así se requiere, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

## Tiempo de entrega

El proponente presentará su tiempo de entrega y la institución evaluará en función de su mejor interés, que es recibir los bienes en el menor tiempo posible.

## Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta y debe tener un tiempo de vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario. Esta se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente, o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**

## Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00) están obligados a constituir una Póliza de Garantía en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable, renovable y no transferible.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

## Garantía de Buen Uso del Anticipo

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

**Nota:** Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria autorizada o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, ambas de la República Dominicana. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

## Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, verificados bajo la modalidad “cumple/no cumple”, con el criterio del mejor precio ofertado, consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

## Adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega; de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o, de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de distribuir la adjudicación entre varios proponentes de los que concurran al concurso.

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.
- Cualquier otra causa de manera justificada.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

